

Circular nº PM 13/2019

Asunto: ELECCIONES DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO Y DE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA DE LA AGRUPACIÓN TERRITORIAL 13^a (ISLAS BALEARES)

Distribución: Miembros de la Agrupación Territorial de Baleares

Fecha: 25 de junio de 2019

Estimado/a compañero/a:

El Comité de esta Agrupación Territorial 13^a, en la reunión celebrada el día 21 de junio de 2019, ha procedido, de acuerdo con las normas a las que se somete el proceso de elección de miembros del Comité Directivo y Comisión de Deontología de esta Agrupación, a examinar las candidaturas presentadas para cubrir los cargos, según la convocatoria de elecciones que tuvo lugar el pasado día 7 de junio de 2019.

Se ha recibido una única candidatura para cubrir los siguientes cargos que integran el Comité Directivo de la Agrupación Territorial 13^a:

Presidente: D. Julio Capilla Vidal
Secretario: D. Alberto Garau Muntaner
Vicesecretario: D. Pedro Antonio Femenías Umbert
Tesorero: D^a Raquel Moreno Mínguez
Contador: D^a Neus Bou Barbosa
Vocal 1º: D. Miquel Francesc Gelabert Morro
Vocal 2º: D. Fernando Marí Bosó
Vocal 3º: D. José Pons Sans
Vocal 4º: D^a María José Riera Tur
Vocal 5º: D. Vicente Ribas Fuster

De igual modo, se ha recibido una única candidatura para cubrir los siguientes cargos que integran la Comisión de Deontología de la Agrupación Territorial 13^a:

Presidente: D. Ignacio Esteban Comamala
Vocal 1º: D. Ignacio Deyá Frutos
Vocal 2º: D^a Carolina Tarongí Capllonch

Circular nº PM 13/2019

Disponen las normas electorales citadas: *“En el caso de que se presente una única candidatura y ésta reúna los requisitos de idoneidad exigidos, se proclamará directamente electa sin necesidad de celebrar elecciones. Los candidatos tomarán posesión de los cargos en el plazo de 60 días desde la proclamación de su elección”.*

Por consiguiente, habiéndose presentado una sola candidatura para el proceso electoral y habiéndose comprobado su idoneidad, se ha acordado proclamarla electa de manera que los candidatos tomarán posesión de los cargos, sin necesidad de votación alguna, por lo que queda desconvocado el Pleno General Extraordinario previsto para el día 12 de julio de 2019

Recibe un cordial saludo.

Alberto Garau Muntaner

Secretario

Julio Capilla Vidal

Vº Bº Presidente